



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION Nº

286798

Salta, 27 de Julio de 1.998
Expte.: 12.042/91-Ref. 02/91

VISTO:

La Resolución Nº 092/92 de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Lic. Susana Adriana HERRERA de ZELARAYAN, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación exclusiva en las asignaturas TECNICA DIETETICA y DIETETICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, a partir del 26 de Diciembre de 1.991 y por el término de cinco años; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. HERRERA presenta la renuncia al cargo mencionado, con motivo de haber accedido por concurso al cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, a partir del 06 de Abril de 1.998.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

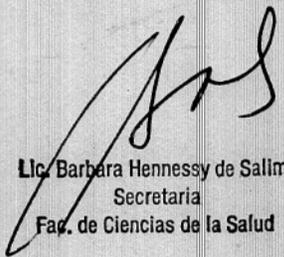
(En Sesión Ordinaria Nº 09/98 del 07 de Julio de 1.998)

RESUELVE:

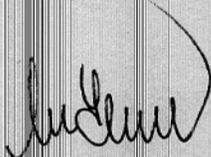
ARTICULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Susana Adriana HERRERA de ZELARAYAN, D.N.I. Nº 12.220.765, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de las asignaturas TECNICA DIETETICA y DIETETICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 06 de Abril de 1.998.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. Barbara Hennessy de Sallim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO